

MORLA DE ARTILLERÍA

por Fernando GIL OSSORIO
General de Artillería D. E. M.

PRÓLOGO

El título que encabeza este trabajo corresponde al rótulo que figura en los tejuelos de los volúmenes de la segunda edición del «Tratado de Artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería ... escrito por don Tomás de Morla», publicado en 1816, cinco años después de la muerte del autor, por orden de don Martín García Loygorri, teniente general de los ejércitos, director y coronel general del Real Cuerpo citado.

Setenta años más tarde, don Luis Vidart, comandante de artillería retirado, afirmaba: «Resulta, pues, que el *Tratado de Artillería* que escribió el profesor don Vicente de los Ríos, y que a su muerte dejó concluido e inédito, sirvió de base al ayudante de profesor don Tomás de Morla, para escribir el libro, en cuya portada estampó su nombre, y en cuyos prólogos dijo que poco o nada era lo que había podido aprovechar de los trabajos de su antecesor en la clase de artillería. Mi amigo el coronel La Sala, llama a esto *detentar la ajena labor en provecho propio*: aplaudo el calificativo y sigo adelante» (1).

A partir de este momento, con o sin salvedades, se ha dado por cierto que el autor del *Tratado*... fue Ríos, y Morla sólo un vulgar plaguario, a

(1) *Post-Scriptum* de VIDART, fechado en octubre de 1889, incluido en la obra de BARADO, *Literatura Militar Española*, Barcelona, 1890, pág. 731. VIDART nació en 1831, y fue promovido a teniente de artillería en 1853, retirado en 1873, con ocasión de la segunda disolución del arma, no quiso volver al servicio cuando ésta se reorganizó. Murió en 1897. «Político, literato, académico de la Historia». (VIGÓN, *Historia de la Artillería Española*, Madrid, 1947, III, pág. 588.) García Loygorri nació en 1759, fue promovido subteniente en 1776, brigadier en 1808, teniente general en 1815; condecorado con una cruz de San Fernando; tomó parte en 27 acciones de guerra, cinco sitios y una defensa de plaza. Murió en 1824. (VIGÓN, *ob. cit.*, III, página 434.)

quien se llega, incluso, a ignorar al hablar de los profesores famosos de la Academia del arma (2).

¿Quién tiene razón, García Loygorri o Vidart? ¿Qué pudo pasar para que lo ignorado por los contemporáneos de Morla lo supiesen los artilleros finiseculares? A estas preguntas trato de contestar a continuación.

1. DON VICENTE DE LOS RÍOS

Ríos nació en Córdoba en octubre de 1733 (3); hijo natural del segundo marqués de las Escalonías su verdadero nombre debía ser Vicente Gutiérrez de los Ríos (4). Estudió derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla, mas el 30 de agosto de 1757, casi un año después de la muerte de su padre, sentó plaza de cadete en el regimiento de dragones de Frisia, pasando a continuación a la Escuela de Matemáticas del Cuerpo de artillería de Cádiz (5), en donde siguió los cuatro cursos reglamentarios con notas de sobresaliente (6). El 21 de enero de 1762, con ocasión de completarse las plantillas del Real Cuerpo de artillería, recientemente reorganizado por el conde de Gazola, fue nombrado subteniente de él, junto con otros 35 cadetes y cuatro sargentos; como a todos los ascendidos en

(2) PÉREZ RUIZ: «Biografía del Colegio- Academia de Artillería de Segovia», Segovia, 1960, pág. 62.

(3) Existe una biografía escrita por VIDART, «Vida y escritos del teniente coronel, capitán de artillería, don Vicente de los Ríos», Madrid, 1888; publicada también en el *Memorial de Artillería*, serie III, tomos: XVI, — 459 y 595; XVII — 105, 244, 410, 499, 612 y 715; XVIII — 29, 143, 249, 357, 445 y 559; XIX — 35. Mientras no se diga lo contrario, los datos biográficos de Ríos proceden de ella y las citas se refieren a la edición de 1888. Es obra muy apasionada, y el apasionamiento aumenta en cuanto se relaciona con Morla. Respecto a la fecha del nacimiento, VIDART duda entre febrero de 1732 y diciembre de 1736; las hojas de servicios de Ríos por mí conocidas mantienen la incertidumbre; en una de abril de 1762 aparece con veintiocho años y medio de edad, nacido, por tanto, en octubre de 1733 (Archivo General de Simancas, G. M., leg. 2504, libro de servicios del regimiento de dragones de Frisia, cuaderno 2.º, fol. 33); en otra de abril de 1777 figura con cuarenta años y cuatro meses, o sea, nacido en diciembre de 1736 (Archivo General Militar de Segovia, expediente personal del interesado). Me inclino por la primera fecha, más acorde con su biografía civil y procedente de una hoja de servicios de cadete.

(4) A VIDART, pág. 19, le duele tener que reconocer la falta de legitimidad en la filiación; trata de paliarlo diciendo que fue reconocido por subsiguiente matrimonio, lo que no prueba. Es de suponer no usase completo el apellido paterno por esta circunstancia; y que la confusión de la fecha de nacimiento se deba a la misma razón.

(5) VIDART, pág. 25, copia de otro panegirista: «con este uniforme (de dragones de Frisia), por gracia especial que le hizo el Señor Don Fernando VI, pasó a Cádiz a estudiar las matemáticas en la Academia de Artillería de tierra». VIDART y el otro panegirista debían saber que en las escuelas de artillería de Cádiz y Barcelona se admitían en cada curso 10 oficiales y 10 cadetes de las otras armas, quienes, naturalmente, usaban el uniforme de sus cuerpos, puesto que no eran artilleros. No había gracia especial ninguna. Vid. GIL OSSORIO, «Las reformas artilleras del conde de Gazola», en *Revista de Historia Militar*, núm. 31, pág. 86.

(6) AGS GM, leg. 573.

tal fecha se le concedió la antigüedad de 22 de julio de 1760, a fin de igualar a los artilleros con los oficiales del resto del ejército, beneficiados con una corrida de escalas en el último día mencionado (7).

Destinado a la compañía Arboreda, del tercer batallón de artillería, de guarnición en Galicia, Ríos tomó parte con su unidad en la guerra de Portugal y sitio de Almeida, ocupando el puesto de ayudante de la brigada de órdenes y organizando el tren de artillería (8). Vidart gasta bastante tinta en justificar la intervención de Ríos en las mencionadas acciones bélicas (9), razonamientos que pudo evitarse con sólo molestarse en buscar una hoja de servicios de su biografiado. Vidart añade que, como el acertado uso de la artillería frente a Almeida «fue acaso el principal motivo de la pronta rendición de la plaza, alguna gloria cabe en esta brevedad del tiempo al joven artillero...». Rebuscado e injustificado elogio, prueba eloquente del apasionamiento y ofuscación con que escribe. Su decepción hubiera sido grande si hubiese llegado a saber que Ríos no figuraba entre los 45 oficiales, *trece de ellos subtenientes*, citados por Gazola como distinguidos en el mencionado sitio (10).

Acabada la guerra, Ríos fue nombrado subteniente de la compañía de caballeros cadetes en el momento de organizarse el Colegio de Artillería de Segovia, destino que llevaba anejo el ejercicio del profesorado; entre sus primeros discípulos figuraba Morla. Los oficiales de la unidad eran un capitán, un teniente y un subteniente; el capitán ascendió al empleo superior en noviembre de 1765, y el conde de Gazola propuso al rey una corrida de escala de los oficiales dentro de la compañía gracias a la cual Ríos ascendió a teniente saltándose alrededor de veintitrés subtenientes, ya que en marzo anterior hacía el número 24 en su escala. En la propuesta en cuestión, el conde, refiriéndose al padre Eximeno, director del colegio, y a los tres oficiales de la unidad, dice: «que si se cree [el rey] que yo hablo por pasión cree bien, pues es muy violenta la que he concebido por ellos, pues no sé si faltando pudiera yo encontrar iguales para reemplazarlos, siendo seguro que en mi elección ha querido Dios omnipotente premiar mi buena intención para lograr el acierto del Real servicio...». Expresiones que hubiesen llenado de júbilo a Vidart si las hubiera conocido (11).

A partir de entonces Ríos dedicó el resto de su vida militar a la compañía de cadetes y a la enseñanza en el colegio. En marzo de 1773 obtuvo

(7) AGS GM, leg. 120. Sin embargo, de ser ascendido el 21 de enero de 1762, en el libro de servicios del regimiento de Frisia, citado en la nota 3, figura de cadete el día 30 de abril.

(8) Hoja de servicios de 1777 citada en la nota 3. Los batallones de artillería eran unidades administrativas y de instrucción, los trenes eran las unidades tácticas, organizadas a base de aquéllos en caso de guerra.

(9) *Ob. cit.*, pág. 31.

(10) AGS GM, leg. 120, propuesta de Gazola del 30 de septiembre de 1762, dirigida a don Ricardo Wals.

(11) *Ibidem*. VIDART, junto a la satisfacción de ver reconocidos los méritos de Ríos, se hubiese quedado sorprendido al comprobar que la tan cacareada, en su tiempo, escala cerrada no existía en la época de Gazola.

el grado de capitán (12), en noviembre de 1777 el empleo efectivo, y a principios del 79 recibió el grado de teniente coronel (13) y el hábito de la Orden de Santiago. El mismo año, 2 de junio, falleció en Madrid, a donde había ido «a evacuar algunos negocios».

En 1752, a los dieciocho años, fue nombrado académico honorario de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, y en marzo del siguiente pasó a supernumerario. Antes de acabar el año 1753 ingresó en la Real Academia de la Historia en la clase de académicos honorarios, ascendiendo a supernumerario en marzo del 64 y a académico de número en enero del 72. Perteneció también a la Real Academia Española: honorario en enero de 1773, supernumerario dos meses después, numerario en octubre del 77. Asimismo, fue socio de erudición de la Real Sociedad Económica de Madrid.

Durante los últimos años de su vida, Ríos dividió su tiempo entre el cumplimiento de sus obligaciones de profesor y sus devociones de académico. Aquéllas en Segovia, éstas en Madrid; separadas ambas por muchas horas de viaje. «Aunque la residencia de don Vicente de los Ríos era en Segovia, ... ya unas veces por los negocios de su empleo, ya otras por los suyos particulares, pasaba en Madrid largas temporadas, y durante ellas asistía con gran celo a las juntas de las dos citadas Academias; y aún estando ausente ... desempeñaba las tareas académicas como si se hallase presente.» Mas apostilla Vidart: «No se presume, sin embargo, que ... desatendía las obligaciones de su destino ... para ocuparse de estudios ajenos a su profesión militar; porque tal pensamiento sería un juicio temerario, que inquiriendo la verdad de los hechos, resultaría de todo punto equivocado» (14). Es lástima que Vidart no se haya molestado en inquirir la verdad de los hechos y se haya conformado, una vez más, con suposiciones. Después de examinar parcialmente el Libro de Actas del Colegio puedo añadir: que Ríos estuvo ausente de Segovia desde finales de diciembre de 1776 hasta mediados de marzo siguiente; que asistió a todas las reuniones celebradas por el consejo del Colegio desde el 26 de marzo de 1777 hasta el 5 de enero del 79, última reunión a la que concurrió, no haciéndolo ya a la siguiente del 31 del mismo mes por encontrarse en Madrid con licencia, de la que no regresó. Además de las academias, frecuentaba en la corte la famosa tertulia de la Fonda de San Sebastián, junto con Cadalso y los hermanos Iriarte, en donde se le conocía por el nombre literario de Tullido (15).

Ríos fue profesor de táctica, asignatura que empezó a llamarse de artillería después de su muerte, cuando le sustituyó Morla «que hacía tiempo era su ayudante, y ocupaba su lugar durante sus ausencias, cuando otras

(12) Véase *supra* hoja de servicios de 1777 citada en la nota 3.

(13) VIDART, pág. 39, afirma se le concedió el empleo de teniente coronel de infantería. Se trata de un error; a los artilleros se les concedían entonces grados en infantería, pero no empleos.

(14) *Ibidem*, pág. 34.

(15) COTARELO: *Iriarte y su época*, Madrid, 1897, pág. 118.

atenciones no se lo impedían»; como ocurrió en enero del 79, al emprender aquél su postrer viaje; al no poder sustituirle Morla: «quedó encomendada la clase a don Juan de Arriada, uno de los discípulos más aventajados de ella...» (16).

«A un profundo conocimiento de la ciencia de artillería, que era su facultad propia, juntaba Ríos una instrucción nada vulgar en humanidades y un gusto delicado en materia de Bellas Letras», en opinión de Sempere (17). Para Cotarelo, era «escritor técnico de su profesión y de gratísima memoria para los literatos por sus excelentes trabajos sobre Cervantes y el Quijote entre otros... Su claro entendimiento se hermanaba con una imaginación brillante, tenaz memoria y aplicación no interrumpida. Por su trato ameno y dulce era querido de cuantos le trataban» (18).

Pese a tan buenas cualidades y a la precocidad de sus tareas académicas, son muy pocas las obras que Ríos dejó escritas —el controvertido *Tratado de Artillería* aparte—: «Discurso sobre los Ilustres Autores e Inventores de Artillería», Madrid, 1767; «Discurso para la apertura de la Escuela de Táctica de Artillería», 1773 (19); «Memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas», publicadas como introducción a una edición de las obras del poeta hecha en 1774; «Memorias de la vida y escritos de Cervantes» o «Vida de Miguel de Cervantes Saavedra» y «Análisis del Quijote» como la llama Vidart, publicada como introducción a la edición del Quijote hecha por la Real Academia Española en 1780. A estas obras impresas, hay que añadir otras manuscritas, conservadas en vida del autor en la Academia de Buenas Letras sevillana, textos de conferencias en ella pronunciadas en sus años juveniles: «Disertación sobre la preferencia de Lucarno a Virgilio», «Disertación sobre el uso y concernencia de la elocuencia a las Bellas Letras» y «Traducción y discurso sobre la Oda IX del libro tercero de Horacio», más un cuarto escrito titulado «Idea de la naturaleza y curso de los cometas, escrita con motivo del aparecido en el año 1769», remitido por el autor a la misma academia.

Sempere, al terminar el artículo dedicado a Ríos, afirma lo siguiente: «También dejó concluida otra obra intitulada *Táctica de Artillería*, en cuyo elogio basta copiar aquí las palabras de la Academia Española, en el prólogo a la citada edición. 'Esta obra —dice—, junto con el mérito anteriormente contraído en la carrera militar, y sus demás circunstancias recomendables, le grangearon a don Vicente de los Ríos la estimación del Soberano, y tuvo la gloria de que S. M. se dignase de manifestarlo, cuando supo el peligroso estado de su salud...'» (20).

La carrera militar de Ríos se sale de lo normal. Segundón de un her-

(16) VIDART: *Vida y escritos...*, pág. 34. Arriada era subteniente, no un cadete como podría inducir a pensar la redacción del texto copiado.

(17) «Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III», Madrid, 1789, V, pág. 19.

(18) *Ibidem*, pág. 118.

(19) Ambos discursos han sido publicados en el *Memorial de Artillería*, serie III, tomos XVII y XIX, respectivamente.

(20) *Ob. cit.*, pág. 20.

mano, parece haber sido preparado para la carrera de la toga, o para la eclesiástica, pues también estudió teología en su juventud; su ingreso muy joven en las Academias de Bellas Letras y de la Historia, que parece difícil se deba a sus solos méritos, no permite adivinar al futuro cadete de dragones; ni éste al profesor de táctica artillera; ni éste a Tullido ni a su obra sobre el Quijote. Parece la suya una profunda vocación militar contrariada por el padre, que le lleva a la milicia tan pronto éste muere, a pesar de ser viejo ya para alistarse de cadete (21); más vocación no definida inicialmente, al sentar plaza como dragón para marchar en seguida a una escuela de matemáticas, durante cuatro años, a fin de convertirse en artillero, en lugar de tratar de ascender rápidamente en el cuerpo de procedencia merced a su alcurnia. Fue un teniente viejo —hasta los cuarenta años no alcanzó la doble charretera de capitán— y un joven académico; un militar que, prácticamente, nunca mandó tropas (22), que, salvo poco más de un año, fue solamente alumno o profesor, que durante una parte de su tiempo de profesorado cambió la docencia por las labores académicas, que se distinguió más como literato que como artillero, hasta el extremo de ser los académicos y no los artilleros, sus contemporáneos, los que salvaron su nombre para la posteridad. Incluso fue el Vidart académico y no el Vidart artillero el que llevó a cabo su «resurrección literaria» (23).

2. DON TOMÁS DE MORLA

El artillero más famoso y discutido de cuantos pasaron por la Academia de Artillería de Segovia fue un hidalgo jerezano nacido en julio de 1747 (24). Ingresó en la compañía de caballeros cadetes el 8 de julio de 1764, el día antes de cumplir los diecisiete años, y casi dos meses después de la organización de la compañía e inauguración del Colegio (15 de

(21) Su amigo Cadalso, otra vocación tardía, cuya carrera se inicia también a la muerte del padre, fue capitán de dragones a los veintitrés años.

(22) El 30 de abril de 1762 era todavía cadete en el regimiento de Frisia, el 12 de julio de 1763 subteniente de la compañía de cadetes; en el intermedio estuvo destinado en una compañía de artilleros, pero durante la campaña de Portugal sirvió de ayudante, sin mando de tropas.

(23) En la portada de la biografía de VIDART éste omite su condición militar, aunque relaciona las principales condecoraciones castrenses que posee. La frase «resurrección literaria» es de VIDART.

(24) Desgraciadamente, no existe ninguna biografía verdadera de Morla, a pesar de ser uno de los personajes militares más interesantes de su época, y el más controvertido. Existen, eso sí, bastantes biografías sucintas, todas incompletas, todas con errores. La más antigua se publicó en julio de 1846 en el *Memorial de Artillería*, t. II, página 249; la más reciente que conozco está incluida en la obra de RUIZ DE LAGOS, *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*, Madrid, 1974, págs. 55-90; la de mayores errores es la de la *Enciclopedia Espasa*. Para no hacer farragoso el boceto biográfico que de él trazo a continuación omito las citas.

mayo). Fue promovido subteniente en octubre de 1765, formando parte de la primera promoción salida de este centro, con el último número de ella, por ser de los cadetes ascendidos el último ingresado en la compañía, que no por sus notas, pues se encontraba entre los alumnos mejores calificados, superado sólo por uno e igualado por otros dos de sus compañeros (25) Capitán graduado en enero de 1783, efectivo en agosto siguiente, teniente coronel graduado meses más tarde (abril del 84) alcanzó el grado de coronel a los cuarenta y un años, fue nombrado brigadier de los reales ejércitos a finales de 1792, mariscal de campo en el 93 y teniente general en septiembre del 95, a los treinta años de su promoción a oficial y a los doce de ascender a capitán.

De subteniente permaneció agregado al Colegio; perfeccionando primero sus conocimientos matemáticos, ejerciendo después «de maestro de matemáticas para la enseñanza de los caballeros cadetes» hasta agosto de 1769, mes en el cual pasó destinado a la compañía de cadetes, convirtiéndose en ayudante de profesor de la clase de Ríos: cometido con el que continuó al ascender a teniente y quedar agregado en la unidad. En 1782 se halló en «el sitio de Gibraltar, en el que además de sus comisiones ordinarias en la trinchera tuvo la de mandar la artillería de la [batería] flotante Tallapiedra, de donde salió gravemente herido, y la de dirigir una galería que con barrenos se formó excavando el Pie de la Montaña desde la cueva de levante a la boca de la misma». Estas actuaciones le valieron el grado de capitán y una pensión de 4.000 reales, sobre una encomienda de la Orden de Santiago.

En abril de 1784, el conde de Lacy, inspector general de artillería, informaba sobre Morla así: «Este oficial tiene mucho talento y aplicación, se halla ya muy instruido y sería muy útil para el bien del Real servicio que el Rey le destinase a viajar para perfeccionar sus conocimientos en la facultad y particularmente en el Ramo de Fundiciones.» Y el rey le destinó a viajar pasados tres años. A partir de abril del 87 don Jorge Guillelmi y don Tomás de Morla, capitanes de artillería, tenientes coroneles graduados, viajaron por Europa «con el objeto principal de tomar nuevos conocimientos de los Ramos facultativos pertenecientes a su profesión, y demás puntos que sean útiles al Estado, como son Navegación, Artes, Comercio y otros...». Recorrieron Inglaterra, Países Bajos, Austria, Bohemia, Sajonia y Prusia. La comisión duró cuatro años y medio para Morla, quien regresó solo, mientras Guillelmi marchaba a Holanda. Llegado a España fue destinado a Barcelona, en donde la circunstancia «de haber fundiciones de bronce, hierro, maestranza y demás ramos de artillería facilitarían la comproba-

(25) A VIGÓN, y a sus seguidores les llamó la atención que Morla fuese el último de la promoción, y así escribe: «... y el último don Tomás de Morla que tanto crédito científico había de gozar después» (*Ob. cit.*, II, pág. 419). Aquél posiblemente al no disponer de datos de cómo funcionó el Colegio de Artillería en sus primeros años, debió pensar que los puestos en promoción los decidían las notas. Las de Morla fueron: sobresaliente en matemáticas, bueno en dibujo y sobresaliente en conducta y costumbres; únicamente un condiscípulo, el conde de Soprani, obtuvo tres sobresalientes.

ción de sus observaciones y conocimientos, particularmente de la fundición de bronce, que es el ramo esencial y precisamente del que Morla ha adquirido muchas noticias y extendido selectas memorias, cuyas aplicaciones deben ser muy útiles...». Concretamente, en Barcelona se ocupó en la fundición de piezas de artillería, en la construcción de montajes de batalla de nuevo modelo y en la redacción de las normas necesarias para instruir a la tropa en el manejo de los mismos, con vistas a la guerra con Francia que se avecinaba. Al regreso del viaje se le concedió una pensión vitalicia de 1.200 reales mensuales como recompensa extraordinaria; pensión que en 1804 cedió oficialmente a sus cuatro hermanas, a percibir directamente por ellas en Jerez.

Poco tiempo permaneció Morla en la capital del Principado. A principios de 1793, ya brigadier, se encontraba de Cuartel Maestre general (jefe de Estado Mayor) del ejército del Rosellón, a las órdenes del general Ricardos. Llama la atención que a un brigadier recién ascendido se le diese destino tan importante; pero supongo más, pienso que le hicieron brigadier para nombrarle Cuartel Maestre. El día 25 de junio del citado año se rindieron los franceses en la plaza de Bellegarde, el 7 de julio Morla fue ascendido a mariscal de campo, continuando con el mismo destino; en el que cesó en enero del 95 al hacerse cargo del mando del Ejército el general Urrutia, pasando entonces a prestar servicios a los Pirineos occidentales. Faltando muy poco tiempo para terminar la guerra (julio de 1795), al ser destituido el general Crespo del mando de la división de Guipúzcoa le sustituyó Morla, nombramiento que llevaba implícito el ascenso a teniente general, como así ocurrió el 4 de septiembre, un mes después de terminada la contienda, cuando él se encontraba todavía en Pancorbo.

Tan brillante actuación en la guerra con la Francia revolucionaria no fue óbice para que, muchos años más tarde (1861), Alcalá Galiano, en *Recuerdos de un anciano*, le llamara cobarde por abandonar, según dice, a su general en peligro (26), amparándose en una cita del padre del conde de la Unión —el desdichado general en jefe a quien su ineptitud llevó a morir luchando como un oficial de granaderos en 1794—. No deja de ser curioso que el general dos veces ascendido por méritos de guerra en el transcurso de dos años y medio —uno antes, otro después de la supuesta cobardía—; con valor «experimentado», otro empleo por méritos de guerra y una pensión ganados ante Gibraltar entre galerías de mina y baterías flotantes; el que hizo frente a la fiebre amarilla y a los ingleses en Cádiz; el que osó rendir un Madrid indefenso a Napoleón, mientras los demás generales escapaban de la ciudad, fuese acusado de faltar al honor militar por quien era un niño cuando el hecho ocurrió. ¡Qué sabía Alcalá Galiano de lo que Morla hizo o dejó de hacer en aquella guerra!

Muy diferente es el testimonio de un contemporáneo, oficial del Ejér-

(26) Página 21 de la edición de Madrid de 1951. Dejando a un lado el fondo de la cuestión, creo que ALCALÁ GALIANO está descalificado para juzgar del valor o cobardía de nadie en la guerra, toda vez que él, pese a tener diecinueve años en 1808, no tomó parte en la de la Independencia.

cito del Rosellón, el marqués de las Amarillas (27): «Pocos días pasaron sin que el conde de la Unión recibiera el premio de sus estúpidas disposiciones», tomadas desoyendo los consejos de Morla; aquél «pagó su obstinación con la vida, pues habiendo ido a situarse a la batería de la ermita de Roura ... fue inmediatamente atacado, y queriendo hacer un último esfuerzo, o tal vez, conocido su error, no deseando sobrevivir a su derrota, se puso al frente de algunas compañías ... para atacar al enemigo en su movimiento sobre aquel punto, pero esta temeraria y vana tentativa se frustró al momento, el general cayó muerto de dos balazos de fusil y la tropa se retiró precipitadamente.» En otro lugar afirma Amarillas: «... don Tomás de Morla, célebre por la feliz campaña de 1793 en el Rosellón en la que siendo Cuartel Maestre de don Antonio Ricardos ... a él dio el público, siempre propenso a disputar la gloria al que manda, el honor principal de aquellos triunfos» (28).

Terminada la contienda, después de una breve estancia en Segovia y Madrid disponible, fue destinado (mayo de 1796) a la Junta de generales y ministros establecida en Madrid para estudiar varios asuntos relativos al ejército, tomando parte como vocal de ella en el reconocimiento de Pancorbo y otras plazas de guerra. Tras haber pasado unos meses en Extremadura, en calidad de comandante general de artillería de las fuerzas allí reunidas en previsión de un posible conflicto armado con Portugal, Morla partió hacia Murcia y Granada comisionado para la mejora de las fábricas de pólvora existentes en estas ciudades, residiendo en una u otra desde octubre del 97 hasta julio del 99. Sin duda escribió entonces su *Arte de fabricar la pólvora*, importante tratado en tres volúmenes publicado el año siguiente. De Murcia regresó a Madrid y en la corte residió un año. En agosto recibió el nombramiento de gobernador de la plaza de Cádiz, asolada por la fiebre amarilla y codiciada por los ingleses; padeció la enfermedad y estando aún convaleciente hizo frente, brillantemente, a la actuación de una escuadra británica que pretendía apoderarse de la plaza. Coincidiendo con este destino recibió, por «gracia particular», autorización para usar el uniforme del real cuerpo de artillería con la divisa de coronel.

Poco duró la estancia de Morla en Cádiz, en febrero de 1801 se encontraba de nuevo en la corte para hacerse cargo de la Jefatura del Estado Mayor del ejército organizado, y mandado, por Godoy para realizar la breve guerra con Portugal. Terminada ésta, en noviembre del mismo año fue nombrado jefe del Estado Mayor de los Reales ejércitos, organismo entonces creado, de corta duración, disuelto a finales de marzo de 1802, transformado en una secretaría, a cuyo frente Morla continuó trabajando a las órdenes directas del príncipe de la Paz, siendo entonces distinguido con el nombramiento de consejero de Estado. Un proyecto suyo de reforma del cuerpo de guardias de corps, al provocar el enojo de la reina María Luisa originó su salida de Madrid y su traslado al Puerto de Santa María en

(27) PEDRO AGUSTÍN GIRÓN (marqués de las Amarillas): *Recuerdos* (1787-1837), Pamplona, 1978, I, págs. 83 y 84.

(28) *Ibidem*, pág. 114.

situación de disponible. La aparición de la fiebre amarilla en Granada ocasionó el cese del capitán general de la provincia, el general Vasco, sustituido por Morla, con carácter interino, en el mes de septiembre de 1804. Dominada la epidemia, dejó el mando (marzo de 1805), recibió como recompensa una gratificación de 60.000 reales anuales y, disponible de nuevo, pasó a residir, a petición propia, a Hornos (Cádiz) «para atender a su salud».

La invasión francesa encontró a Morla en el Puerto de Santa María, siempre disponible. Al ser asesinado en Cádiz Solano, capitán general de Andalucía, fue nombrado su sustituto, por aclamación popular; creó entonces, y presidió, la Junta «de los diputados del pueblo» y obligó a rendirse a la escuadra francesa del almirante Rossilly. Poco después (septiembre) la Junta Central Suprema le designó vocal de la Junta Militar y director y coronel general del real cuerpo de artillería, con residencia cerca de la Junta Central, en Aranjuez a la sazón; todo ello conservando el cargo de capitán general de Andalucía.

Al producirse la ofensiva de Napoleón contra Madrid fue encargado de la defensa de la villa juntamente con el marqués de Castelar, capitán general de Castilla la Nueva. Cuando el emperador intimó la rendición fue el único general de los componentes de una junta de autoridades creada para organizar la defensa, que aceptó comparecer ante aquél para solicitar una ampliación del plazo concedido para deponer las armas, más tarde, acompañado por el gobernador militar, a quien forzó a hacerlo, firmó las capitulaciones de la rendición, mientras el marqués de Castelar escapaba de Madrid. Los madrileños, cuyas vidas y haciendas salvó de una inútil destrucción, le motejaron de traidor y cobarde; lo mismo que la Junta Central, la cual, en enero, le desposeyó de todos sus empleos y honores. Sorprendentemente, Morla se puso entonces al servicio de José Bonaparte, quien le reconoció el empleo de teniente general y le nombró presidente de la sección de Guerra del Consejo de Estado. Ciego y achacoso murió en Madrid, el 6 de diciembre de 1811, recibiendo su cadáver honores militares por orden personal del «rey» José; finalmente mereció el «honor» de la publicación de una elogiosa necrología en la *Gaceta de Madrid* del día 13 de diciembre del mismo año.

Con la excepción del afrancesamiento, Morla encarnó los ideales de los artilleros españoles decimonónicos, de ahí el gran prestigio que entre ellos tuvo, hasta que Vidart lo empañó con sus acusaciones de todo género. Morla fue el polifacético hombre de ciencias y el guerrero capaz y valeroso, soñado por aquellos artilleros: profesor de matemáticas, de material de artillería, de pólvora y de táctica; autor de unos textos sobre las tres últimas materias, de un tratado de pólvora, de un estudio sobre la constitución militar prusiana y de diversas memorias sobre asuntos técnicos. hoy, al parecer, pérdidas; minador y artillero frente a Gibraltar, jefe de estado mayor en el Rosellón y Portugal, defensor de Cádiz contra el inglés, jefe de estado mayor del ejército: y por si fuera poco, designado para combatir las epidemias de fiebre amarilla de Cádiz y Granada; herido ante Gibraltar,

contagiado en Cádiz por la fiebre; con tres ascensos por méritos de guerra; teniente general. ¿Qué más se podía pedir? Y en cuanto a sus servicios a José Bonaparte, se admitió la opinión de Adolfo Castro: «Pero Morla nunca empuñó las armas contra su patria» (29).

3. EL «TRATADO DE ARTILLERÍA»

La obra en cuestión consta de tres volúmenes de texto y uno de láminas. Del texto se hicieron dos ediciones, ambas en Segovia: la primera por Antonio Espinosa, entre los años 1784 y 1786; la segunda por José Espinosa en 1816. En la primera, figura como autor «don Tomás de Morla, teniente coronel de los Reales Ejércitos y capitán del mismo Cuerpo» de Artillería; en la segunda aparece como autor don Tomás de Morla a secas, añadiéndose que se trata de edición corregida, publicada por disposición de don Martín García Loygorri, director y coronel general del real cuerpo de artillería.

La impresión del tratado debió de dar comienzo a finales de 1783, ya que el 25 de enero siguiente se facilitaron a Morla 8.000 reales de los fondos del colegio de artillería para gastos iniciales de imprenta (30), imprimiéndose un tomo anual a partir de 1784, ritmo impuesto, al parecer, por el tiempo empleado por Morla en su redacción. En febrero de 1787 el autor rindió cuentas: se le habían anticipado 40.000 reales en total, devolvió 5.823 con 24 maravedís, e incluyó en aquéllas dos partidas de gastos sin relación con la obra y en cuantía que ignoro; por tanto, el costo del texto alcanzó alrededor de 34.000 reales (31).

Las láminas comenzaron a dibujarse en marzo de 1785: fueron realizadas por un equipo de cuatro oficiales de la última promoción, bajo la dirección del subteniente don Luis de Alaya destinado en la compañía de cadetes. En abril de 1787 el conde de Lacy dio parte de haber concluido la impresión del texto, con cargo al fondo de caudales del Departamento de artillería de Segovia, y pidió se ordenase el grabado de las láminas, 13 de las cuales estaban aún sin dibujar. Se trataba de 74 láminas dobles y 48 sencillas. Los profesores grabadores don Joaquín Ballester, don Fernando Selma, don José Carmona y don Juan Moreno, residentes en Madrid, se

(29) CASTRO: *Historia de Cádiz y su provincia*, Cádiz, 1858, pág. 651. Reproducido por GÓMEZ ARTECHE, *Guerra de la Independencia*, Madrid, 1878, III, pág. 500.

(30) Academia de Artillería de Segovia, «Libro de Actas del Colegio del Real Cuerpo de Artillería, desde el año 1765 al 1787», t. II. Quiero expresar mi agradecimiento al coronel director de la Sección de la Academia, don Luis Muñoz Gutiérrez, y al teniente coronel de la misma, don Epifanio Borreguero, por las facilidades de ellos recibidas para el examen del libro de actas.

(31) *Ibidem*. Actas de los días 8-1-1785, 30-4-1785, 27-5-1786 y 29-3-1787. Los anticipos a Morla fueron cuatro, el de abril del 85 lo recibió para atender a la conclusión del segundo tomo.

comprometieron a realizar el trabajo en cinco años, a razón de 4.500 reales las dobles y 2.500 las sencillas; cantidades a percibir en plazos mensuales de 6.000 reales; el precio no incluía ni el cobre ni el grabado de las letras que llevan las láminas. Ballester abandonó el trabajo en junio del 87 por cortedad de vista, continuando los otros tres solos. Finalmente, éstos abrieron 119 láminas (76 grandes y 43 pequeñas) en el plazo estipulado, cobrando puntualmente la cantidad fijada desde mayo del 87 hasta junio del 93, quedando por percibir un «último resto» de 5.500 reales que no les fue abonado hasta enero de 1801. En enero de 1788 se concedió a Lacy un crédito para «abrir y estampar» las láminas necesarias, a fin de «ilustrar» el tomo IV del tratado; se le concedieron 271.756 reales, pagados a razón de 12.000 reales mensuales a partir del mismo mes de la petición (32). Con este dinero debió pagarse el cobre, el grabado de las letras y la estampación de las láminas. Luego el tomo de éstas costó al erario la bonita cifra de 721.256 reales de vellón.

Terminada la estampación en 1792 se puso a la venta el «Tratado de Artillería», pero solamente los tres tomos de texto y las láminas correspondientes al artículo de minas y a la segunda parte, únicas que se encontraban explicadas en aquél; esperándose para publicar las restantes a que Morla tuviese tiempo de redactar las explicaciones de ellas, las tablas de proporciones y dimensiones y de ampliar el texto, mejorándole «con los descubrimientos de la química moderna y mayor ilustración del autor adquirida en sus estudiosos viajes por Europa». Mas, en 1803, «perdida del todo la esperanza de que el autor» pudiese dedicarse «a este interesante trabajo, pues los mandos y repetidas comisiones, de mayor importancia» que recayeron «en tan digno y acreditado general» lo impedían, se publicaron las láminas tal como estaban en 1792 con la inclusión de un índice. Impresas en la Imprenta Real, en Madrid, formato 28×35 centímetros, constituían el tomo IV del «Tratado de Artillería», escrito por «don Tomás de Morla, del Consejo de Estado, Teniente general de los Reales Ejércitos, etc.» (33).

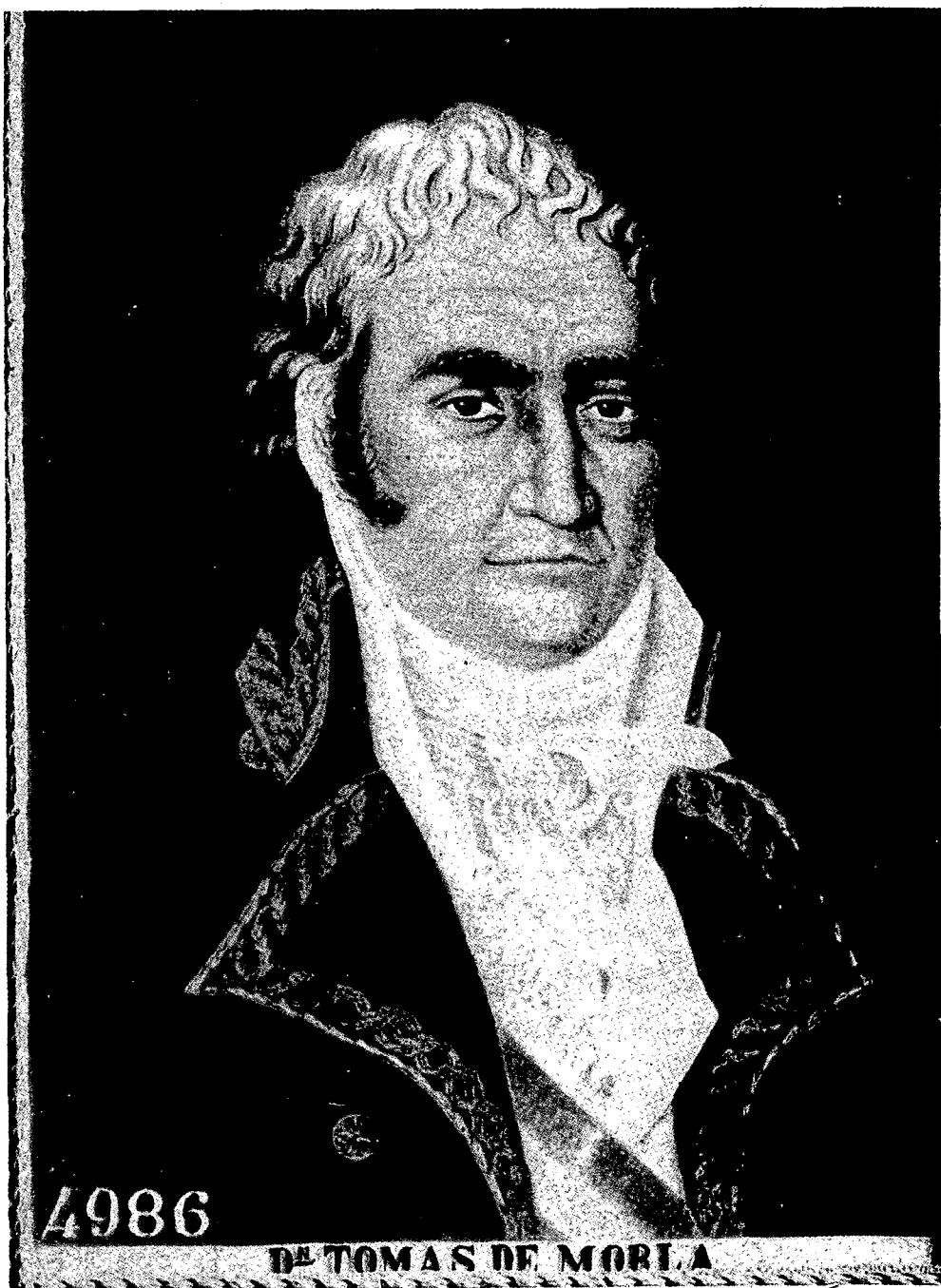
El juego de las ciento diecinueve láminas más el índice se puso a la venta en julio al precio de 500 reales «al público» y 400 a los oficiales del cuerpo, reducido para éstos a 330 si disponían del cuaderno de láminas correspondiente al artículo de minas y a la segunda parte; a fin de que la compra no les fuese «gravosa», los oficiales fueron autorizados a realizar el pago en plazos de 40 reales mensuales —un subteniente ganaba 370 normalmente—, debiendo los regimientos adelantar la cantidad pendiente de pago de sus fondos propios (34). El índice numera doce láminas, del artículo IV de la primera parte, cuyo grabado no se realizó por tratarse de montajes o carruajes ya en desuso (35).

(32) AGS DGT, inv. 25, leg. 19, «Grabadores de láminas para el Colegio de Artillería de Segovia».

(33) Véase la advertencia del tomo de láminas.

(34) AGMS, expediente personal del general Morla, escrito de 27-7-1803.

(35) Véase más adelante págs. 15 y 16, tomo de explicación de láminas, págs. 1, 91, 34 y 36 del mismo artículo.



Retrato de don Tomás de Morla. (Museo del Ejército.)

Al terminar la guerra de la Independencia el «Tratado de Artillería» se encontraba agotado por haberse apoderado los franceses en 1808 de los pocos ejemplares aún existentes. Durante la contienda, los alumnos del colegio, establecido inicialmente en Sevilla y luego en Baleares, utilizaron un compendio manuscrito para estudiar la asignatura de artillería; compendio que fue juzgado insuficiente por el general García Loygorri al volver la normalidad, y considerando se tardaría mucho tiempo en redactar un nuevo texto, ordenó la reimpresión de la obra, corrigiendo y ampliando los «puntos que más lo necesitasen, y particularmente los artículos de la pólvora y fundición del bronce, que debían refundirse con arreglo a los nuevos descubrimientos de la química», dando un plazo de seis meses al profesor de la asignatura para realizar las modificaciones (36).

La segunda edición está compuesta de igual número de tomos que la anterior, formato 14×20,5 cm.: el primero, de 12 h. XXX y 690 páginas, contiene una dedicatoria a Carlos III, el prólogo de la primera edición y una advertencia sobre la segunda; el segundo comprende 684 páginas y el tercero, con 4 h. XIV y 514 páginas, incluye otro prólogo publicado ya en la primera edición. En ambos prólogos explica Morla la gestación del tratado.

La segunda edición, fue acompañada de unos cuadernos de explicación de las láminas que no aparecen comentadas en el texto (37); el formato es igual que el de los otros tomos y el número de páginas trescientas diecinueve, más cuatro hojas, con numeración independiente para cada artículo. En ellos se comentan también doce láminas nuevas, llamadas adicionales, cinco ya abiertas al publicarse la segunda edición y siete que se proyectaban abrir cuando hubiese el dinero necesario, de las que, al parecer, solamente se grabaron cuatro (38).

El tratado se divide en dos partes y cada parte comprende diversos artículos. La primera parte señala «los conocimientos pertenecientes a un oficial de artillería en tiempo de paz», la segunda, los «pertenecientes» al oficial en tiempo de guerra. La primera se subdivide en doce artículos agrupados en dos tomos, seis en cada uno. Los artículos se numeran de la siguiente manera:

- I. De la pólvora (ocupa 164 págs.).
- II. De la fundición de las piezas de artillería de bronce (216 págs.).
- III. Del hierro y de la fundición y fábrica de piezas y municiones compuestas de él (102 págs.).
- IV. De la construcción del carruaje, útiles y máquinas para el servicio de la artillería; y de las maderas más a propósito para ellos (68 páginas).
- V. De los puentes militares (76 págs.).

(36) *Tratado de Artillería*, 2.^a ed., t. I, págs. XXI y ss.

(37) «Colección de las explicaciones de las láminas del *Tratado de Artillería* para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del ... Real Cuerpo», anónimo, s.l.n.f.

(38) *Tratado de Artillería*, 2.^a ed., t. I, pág. XXV.

- VI. Del cordaje y cuerda-mecha (41 págs.).
- VII. De los reconocimientos e inventarios de artillería (52 págs.).
- VIII. De las armas de fuego, punta y corte (86 págs.).
- IX. De los fuegos artificiales (128 págs.).
- X. De las escuelas prácticas de artillería (82 págs.).
- XI. De los alcances y cargas de las armas de fuego (114 págs.).
- XII. De las minas (206 págs.).

La segunda parte, tomo III, se divide en seis artículos:

- I. De los trenes de campaña (77 págs.).
- II. Del uso de la artillería de campaña (83 págs.).
- III. De los trenes de batir (75 págs.).
- V. Del ataque a las plazas (52 págs.).
- V. Dotación de plazas (52 págs.).
- VI. De la defensa de las plazas (62 págs.).

En 1829, el teniente general don Carlos O'Donnell, director general de artillería, ordenó a la Junta Superior Facultativa del arma «detallase las innovaciones que conviniese hacer en el tratado de artillería de Morla, el cual, a la verdad, no podía mirarse todavía entonces como verdaderamente anticuado; puesto que en industria militar poco se adelantó en toda la época de la Revolución Francesa y del Imperio, no dando lugar las costosas y largas guerras que fueron su consecuencia, a entrar en grandes innovaciones fabriles; y... el gran material de guerra que en toda Europa quedó sobranste después de 1815, hizo que durante años permaneciesen las fábricas de guerra trabajando poco, y esto por los antiguos procedimientos» (39). En el año 1833 se llegó a comisionar dos oficiales para refundir el tratado, mas la primera guerra carlista impidió realizarlo (40).

Hasta que en el año 1852 el coronel Fernández de los Senderos publicó sus «Elementos de Artillería», el tratado siguió siendo obra de texto para los alumnos del arma, parcialmente al menos, y digo parcialmente porque las materias incluidas en los artículos I, II, III, VI, VII, VIII y IX de la primera parte ya no se estudiaban en la clase de artillería (41).

La obra tuvo «una justa y merecida reputación europea». Se hicieron de ella dos traducciones al alemán, una de las cuales fue utilizada como texto en Maestrich; también fue traducida al francés, sin llegar empero a publicarse debido, al parecer, al gran costo de las láminas (42).

(39) PEGRO DE LA LLAVE: «Noticia histórica de la Junta Superior Facultativa de Artillería», en *Memorial de Artillería*, serie III, t. V (1882), págs. 500 y 501. LA LLAVE fue profesor de la Academia.

(40) *Ibidem*, pág. 25.

(41) *Elementos de Artillería*, I, pág. 7.

(42) LA LLAVE, art. cit., nota en las págs. 500 y 501.

4. LA ACUSACIÓN DE VIDART

Hasta que Vidart publicó (1888) «Vida y escritos de don Vicentè de los Ríos» ningún artillero puso en duda la paternidad de Morla en el «Tratado de Artillería». Es más, ni el propio Vidart, quien dos años antes, refiriéndose a las «Reflexiones Militares» del marqués de Santa Cruz de Marcenado, escribió: «... que sirvieron de base a muchas de las enseñanzas que expuso don Tomás de Morla en su famoso 'Tratado de Artillería' y así es que Santa Cruz... se puede considerar como un precursor de Morla» (43) (lo cual no deja de ser una apreciación de Vidart); si bien, apenas transcurridos unos meses inicia un cambio de opinión al llamar a Ríos «colaborador de don Tomás de Morla en su famoso 'Tratado de Artillería'» (44). Luego, al escribir la vida de Ríos, cambia radicalmente de parecer; dedica en ella muchas páginas, machaconas, farragosas, reiterativas, para intentar demostrar que el tratado es una «usurpación literaria» de Morla «que despoja al verdadero autor don Vicente de los Ríos... de una parte y no pequeña del renombre que merece como escritor militar» (45).

De creer a Vidart, si se publicase una nueva edición del discutido libro se debería escribir en la portada: «'Tratado de Artillería', obra póstuma del teniente coronel don Vicente de los Ríos, profesor de la clase de Táctica en el Real Colegio Militar de Segovia, refundida y adicionada por el ayudante de profesor de la misma clase don Tomás de Morla» (46). Reconoce «la grave dificultad» de averiguar la parte escrita por Ríos, al no haberse conservado su manuscrito, el cual, dice, Morla «refundió en ocasiones y en otras copió y adicionó según lo tuvo por conveniente» (47), añadiendo que el refundidor «acaso suprimiría aciertos para sustituirlos con errores» (48). Pero «la grave dificultad» antes apuntada la resuelve Vidart fácilmente al afirmar, más de una vez, que lo escrito correctamente tenía que haberlo sido por Ríos y el resto por Morla (48), quien limitóse, «a lo sumo, a hacer algún cambio de poca importancia en el orden de las materias o en la exposición de las doctrinas» (50). Consecuente

(43) VIDART: «El Cuerpo de Artillería en el centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado», en *Memorial de Artillería*, serie III, t. XIV (1886), pág. 521.

(44) *Ibidem*, pág. 593, en una reseña bibliográfica sobre «Los biógrafos de Cervantes en el siglo XVIII».

(45) VIDART: *Vida y escritos...*, pág. 52.

(46) *Ibidem*. Obsérvese que omite el empleo del ayudante de profesor Morla.

(47) *Ibidem*, pág. 53.

(48) *Ibidem*, pág. 62.

(49) *Ibidem*, págs. 56, 59 y 63.

(50) *Ibidem*, pág. 63.

con sus afirmaciones, recaba para «el verdadero autor... todos los elogios que se tributaron al refundidor» (51). Obsesivamente, reitera en otro lugar: «El 'Tratado de Artillería' de don Vicente de los Ríos, tal como hoy lo conocemos en la refundición hecha por Morla, es un libro de texto que puede calificarse de excelente... Verdad es que hay páginas en esta obra que por su estilo no son dignas de la pluma académica del autor del 'Análisis del Quijote', y que de vez en cuando se leen en esas páginas pensamientos más brillantes que exactos..., pero éstas y otras faltas... no es fácil saber con certeza si las cometió el autor del libro o el de su refundición, que es lo que parece más probable» (52).

Según Vidart se llegó a tales extremos porque, al morir, Ríos había dejado escrita, sin publicar, una obra sobre artillería llamada unas veces «Curso de Táctica» (53), otras «Táctica de Artillería» (54), obra cuya impresión se dispuso en enero de 1781, sin éxito, por oponerse Morla, «llamando la atención sobre las correcciones que a su juicio necesitaba», logrando evitar así se cumpliera un acuerdo del Consejo del Colegio de Artillería (55). Y Vidart ironiza: el libro terminado de escribir en 1779 «necesitaba correcciones sin duda porque en el espacio de poco más de un año ya había cambiado casi por completo el material, organización y táctica de la artillería española» (56). «No se apresuró, sin embargo, don Tomás de Morla a dar cuenta de tan radicales cambios, continúa. Dejó que pasasen cuatro años. En 1784 publicó el primer tomo de su «Tratado de Artillería», lamentándose en el prólogo, de la no publicación del «Curso de Táctica» de Ríos por habersele ordenado a él «completarlo, corregirlo y uniformarlo» (57).

Con tal procedimiento se apropió Morla del trabajo ajeno, a juicio de Vidart, cosa fácil de realizar «con obras manuscritas cuyo autor ha muerto si se toma la precaución de hacer que desaparezcan las copias que de estas obras pudieran encontrarse» (58). Remachando, en otro lugar, tras unas consideraciones de la conducta de Morla con motivo de las capitulaciones de Bailén y Madrid, interpretada a gusto suyo: «Y si tal era, moralmente considerado, el general Morla, no se calumnia su memoria sospechando que pueda caberle alguna responsabilidad en la total desaparición de los cuadernos de la clase de artillería dictados por el profesor don Vicente de los Ríos...» (59).

Resumiendo la acusación de Vidart: Al morir Ríos dejó terminada

(51) *Ibidem*. Para el «refundidor» no deja ningún elogio.

(52) *Ibidem*, pág. 64.

(53) *Ibidem*, pág. 35.

(54) *Ibidem*, págs. 45, 46 y 47.

(55) *Ibidem*, págs. 33 y 50.

(56) *Ibidem*, pág. 50.

(57) *Ibidem*, págs. 50 y 56.

(58) *Ibidem*, pág. 60.

(59) VIDART: *Post-Scriptum*, pág. 733. Los cuadernos de clase, eran las copias del «Curso de Táctica» tomadas por los alumnos directamente de las explicaciones del profesor.

e inédita una obra de texto sobre artillería, dos años después el Consejo del Colegio de artillería decidió su impresión, a lo que Morla se opuso pretextando la necesidad de efectuar correcciones; logrando el propósito de impedir la publicación, Morla refundió y adicionó materias a la obra de su antecesor en la clase, dejó pasar tres años, hizo desaparecer el original y todas las copias del libro de Ríos y lo publicó como suyo con las mencionadas refundiciones y adiciones. El «Tratado» tuvo un gran éxito, que corresponde íntegramente a Ríos, mas contiene algunas partes mal redactadas, o con otros defectos, que son fruto de la intervención de Morla; además de los ignorados «aciertos» por él suprimidos.

5. LA ARGUMENTACIÓN DE VIDART

Vidart justifica sus afirmaciones de la manera que a continuación se verá:

a) Que don Vicente de los Ríos escribió una obra titulada «Táctica de Artillería». Testimonios: del coronel Carrasco en un manuscrito (60), de Ferrer del Río en la «Historia del reinado de Carlos III en España», de Sempere, de la Academia Española en la edición del Quijote de 1780 y de don Tomás Antonio Sánchez en un elogio histórico de Ríos (61). Hace especial hincapié en las tres últimas citas por estar escritas en 1784, 1780 y 1779 respectivamente (62). Todos estos testimonios sobran por innecesarios, Morla en los dos prólogos del tratado reconoce la existencia del «Curso de Táctica» escrito por su predecesor.

b) Decisión del Consejo del Colegio de imprimir el «Curso de Táctica» y oposición de Morla. Nueva cita al manuscrito de Carrasco. La obra, dice éste, «se mandó imprimir en enero de 1781, según el acta de la sesión del Consejo de 18 de dicho mes, a lo que Morla se opuso, llamando la atención sobre las correcciones que a su juicio necesitaba, cuyo voto se tomó en consideración, habiendo quedado suspenso dar el 'Curso' a la estampa». De donde deduce Vidart: «Resulta, pues, que don Tomás de Morla consiguió evitar que se cumpliera el acuerdo del Consejo en que se disponía la impresión... diciendo... que necesitaba *correcciones* sin duda porque en el espacio de poco más de un año ya había cambiado casi por completo el material...» (63). Morla asegura en el prólogo del primer tomo del «Tratado» que el 'Curso' estaba «incorrecto e incompleto» y que «se le mandó completarlo, corregirlo y uniformarlo», y que a él sólo «le tocaba obedecer»; a lo cual comenta Vidart: «si sólo le tocaba obe-

(60) VIDART: *Vida y escritos...*, págs. 32 y 50.

(61) *Ibidem*, págs. 45 y 46.

(62) *Ibidem*, pág. 47.

(63) *Ibidem*, pág. 50.

decer no debió oponerse al acuerdo del Consejo o Junta de profesores en que se disponía la impresión de la obra póstuma de Ríos» (64).

Obsérvese cómo Vidart saca conclusiones de la cita de Carrasco no autorizadas por su contexto. El segundo afirma que se mandó imprimir el «Curso» en enero de 1781, según el acta del Consejo del día 18; Vidart deduce que la decisión de la impresión fue un acuerdo del Consejo, cosa inexacta, como veremos más adelante copiando el acta, y lo que Carrasco no dice. Este habla de unas correcciones necesitadas por la obra a juicio de Morla; Vidart afirma, gratuitamente, se debían al cambio de material, organización y táctica, no mencionadas por Carrasco. (En realidad tomó esta idea, y no lo oculta, de Fernández de Navarrete, cuyas opiniones se examinaran en su momento.) Donde Carrasco dice que el Consejo tomó en consideración el voto de Morla, Vidart asegura que éste se opuso al cumplimiento del acuerdo. Finalmente, Carrasco escribe que la decisión de imprimir quedó en suspenso, o sea, pendiente de resolución, Vidart interpreta que Morla consiguió evitar así «que se cumpliera el acuerdo del Consejo».

c) Morla se limitó a refundir y adicionar el libro de Ríos. Para Vidart: «El autor de la 'Vida de Miguel de Cervantes Saavedra', del 'Análisis del Quijote', de las 'Memorias de la vida y escritos de don Esteban Manuel de Villegas' y del 'Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería' tiene probada su aptitud para poder ser el autor del 'Tratado de Artillería' que corre con el nombre de don Tomás de Morla. El general que faltó a la capitulación de Bailén y tomó partido con los franceses... no presenta títulos de moralidad, que nos permitan suponerle incapaz de aprovecharse del trabajo ajeno y darlo como resultado de su propio esfuerzo.» Luego, hay «motivos sobrados para pensar que no le faltaba la razón a Fernández de Navarrete al decir «que el general Morla es un *coordinador* o cuanto más un *adicionador* del 'Tratado de Táctica' que dejó concluido poco antes de su muerte don Vicente de los Ríos». Ideas reiteradas por Vidart a continuación (65).

El razonamiento expuesto no puede ser más peregrino. El autor de las cuatro obras mencionadas tiene probada su aptitud, se dice, para escribir precisamente el mismo «Tratado de Artillería» que publicó Morla. ¿Dónde y ante quién lo probó? Se omite. Y como tal aptitud no puede deducirse de haber escrito los libros mencionados, no pasa de ser una afirmación gratuita de Vidart (66); además, el tener aptitud para hacer una cosa no prueba que la cosa se haya hecho, la recíproca es cierta, la directa no. El incumplir una capitulación y el afrancesamiento no prueban que el que lo haga sea capaz de aprovecharse del trabajo ajeno; ni el ser capaz de realizarlo prueba el que se haya efectuado en un caso concreto, de

(64) *Ibidem*, pág. 56.

(65) *Ibidem*, págs. 51 y 52.

(66) Como más adelante se verá no existía tal aptitud, por ser Ríos partidario del sistema de artillería de Valière y Morla del de Gribeauval.

igual modo que los antecedentes penales no eximen de probar la comisión de ningún otro delito que se quiera sancionar.

Por otra parte, Morla ni cumplió, ni dejó de cumplir la capitulación de Bailén, no intervino en ella; cuando los prisioneros franceses llegaron a Cádiz no pudieron embarcar rumbo a Francia por impedirlo los navíos ingleses; cuando el gobierno de Londres autorizó la salida en determinadas condiciones, Morla ya no se encontraba en la plaza gaditana; en todo momento sólo fue un subordinado de la Junta Central, única responsable de lo ocurrido.

La argumentación de Fernández de Navarrete la examinaremos más adelante.

d) Morla hizo desaparecer el manuscrito de Ríos y todas las copias. Vidart empieza citando a Carrasco: «Es verdaderamente admirable que no se hayan encontrado algunos manuscritos del 'Curso de Táctica'» ya que todos los alumnos de Ríos lo copiaron (67). Después, comentando la cita de Ferrer del Río mencionada se pregunta: Si Ríos dejó terminada su «Táctica Artillera», ¿dónde existe el manuscrito y por qué no se ha publicado libro tan importante?» (68). Como alguien le hiciera notar no parecía creíble que Morla se atreviese «a dar su nombre y presentarse como autor de la obra póstuma» de Ríos, cuando el manuscrito sería conocido por muchas personas, Vidart sale del paso alegando que el capitán Diego de Salazar publicó como obra propia una traducción del tratado de la milicia de Maquiavelo sin que nadie se enterara hasta que en 1886 lo descubrió Cánovas. Y si tal cosa hizo Salazar, cuando el libro de Maquiavelo estaba publicado, más fácil era «hacer otro tanto con obras manuscritas cuyo autor ha muerto, y mucho más si se toma la precaución de hacer que desaparezcan las copias que de estas obras pudieran encontrarse», y aquí repite la cita de Carrasco (69).

En otro lugar (70) reproduce el argumento cambiando de ejemplo. En la biblioteca de la Dirección de Artillería se conservaban, dice, tres ejemplares manuscritos de un tratado de artillería redactado en 1752, y le parece muy raro se conservasen éstos y ninguna de las copias del de Ríos. «¿No parece indicar, añade, esta total desaparición de los cuadernos de artillería dictados a sus discípulos... por Ríos, que alguien tuvo interés en que no se conservase memoria de sus explicaciones?» Y ese alguien era Morla (71).

De un hecho cierto, la desaparición, un siglo después, del original y de las copias del libro de Ríos, o, al menos, de que Carrasco no hubiese logrado encontrar ninguna, la fantasía unida a la capciosa argumentación de Vidart deduce que Morla las hizo desaparecer ya que así le convenía. Sus razones se reducen a esto: Salazar hizo pasar por suyo, durante siglos,

(67) VIDART: *Vida y escritos...*, pág. 36.

(68) *Ibidem*, pág. 45.

(69) *Ibidem*, pág. 60.

(70) *Post-Scriptum*, págs. 732 y 734.

(71) Véase *supra*, pág. 19.

lo escrito por Maquiavelo; a mediados del XIX se conservaban tres copias de un libro escrito en 1752 y ninguna del de Ríos; Morla «faltó a la capitulación de Bailén y tomó partido con los franceses...»; luego Morla hizo desaparecer el manuscrito de Ríos y todas las copias para poder plagiarlo impunemente. Entre el farrago de sus gratuitas imputaciones, Vidart oculta la explicación de cómo se las pudo arreglar el entonces *teniente* Morla para conseguir, en el transcurso de cuatro años, que *todos* los alumnos de Ríos, distribuidos a lo largo y a lo ancho de la geografía española, metropolitana y colonial, le entregasen sus manuscritos del «Curso de Táctica» —tan necesarios para ellos al no disponer de texto impreso y fruto de su trabajo escolar—, a fin de hacerlos desaparecer. Y esto sin llamar la atención, ni producir sospechas a nadie.

A mayor abundamiento, Vidart olvida que la segunda edición del tratado fue publicada pocos años después de la muerte de Morla, por orden de García Loygorri; que García Loygorri, subteniente en 1773, fue discípulo de Ríos y de Morla; que García Loygorri es más que probable copiase en clase los cuadernos de aquél y seguro que los conociese bien, puesto que el tratado se publicó cuando él llevaba once años de oficial; que García Loygorri, en la portada de la segunda edición, certifica, si se me permite la expresión, que la obra editada bajo sus auspicios está escrita por el autor que figura como tal; como da por bueno el contenido de los prólogos al no hacer ninguna aclaración en contrario. Mas para García Loygorri, Ríos y Morla, los cuadernos del primero y el tratado del segundo, eran de personas que había conocido, textos que había leído y manejado, y no objetos de falsa erudición como le pasaba a Vidart. Entre las afirmaciones de uno y otro, la elección no es dudosa.

6. LA OPINIÓN DE FERNÁNDEZ DE NAVARRETE

Veamos el testimonio del ilustre historiador. Los «papeles» inéditos dejados al morir por don Martín Fernández de Navarrete fueron examinados «prolijamente» por sus sobrinos don Eustaquio y don Francisco, quienes recogieron la totalidad de los borradores que encontraron, les reunieron por materias y obtuvieron dos tomos de breves biografías (72). Entre ellas una de don Vicente de los Ríos, «extendida en varias apuntes sueltas» que fue preciso coordinar. Respecto al tratado en cuestión, Fernández de Navarrete parte de lo manifestado por la Academia Española en la edición del Quijote: Ríos dejó al cuerpo de artillería «un monumento indeleble de su amor en la 'Táctica de Artillería' que trabajó con incesante desvelo y concluyó antes de morir». A pesar de esta afir-

(72) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de opúsculos*, Madrid, 1848, t. I, páginas IX y 232 y ss.

mación de la Real Academia, añade Fernández de Navarrete, Morla escribió en 1784, en el prólogo del primer tomo, que «el tratado de artillería, encargado principalmente a... Ríos, estaba incorrecto e incompleto» y que a él «se le mandó completarlo, corregirlo y unificarlo», con lo cual el tratado perdió mucho en el truco. «¿Cómo pudo perder mucho un trabajo incorrecto e incompleto en corregirlo, completarlo y unificar sus doctrinas?», se pregunta el autor de los «Opúsculos». No cree se hicieran «adelantamientos» tan importantes en la artillería como para convertir en «rancia, anticuada y envejecida» la obra de Ríos a los cinco años de su muerte. Hace a continuación un resumen de las partes de los dos prólogos dedicadas a explicar el uso hecho por Morla del texto de su antecesor en la clase —de los cuales se hablará más adelante— y concluye: «De cualquier modo que fuera Morla nunca debió procurar encubrir la gloria que le cabía a Ríos; no siendo Morla otra cosa que un coordinador, o cuando más un adicionador de su obra.»

Fernández de Navarrete, precursor de Vidart, tampoco prueba cuanto afirma. Ríos y Morla escribieron sucesivamente sendos libros de texto sobre artillería; las materias artilleras siempre han sido muy amplias, a las obras de texto que se las dedica puede dárseles muy diversa extensión; el curso de Ríos comprendía diez capítulos (73), el tratado de Morla diecisiete, es lógico que éste dijera que el de aquél estaba incompleto. También incorrecto. Los últimos años de la vida de Ríos coincidieron con la polémica sostenida en Francia entre los partidarios de los sistemas de artillería de Vallière y de Gribeauval. En el año 1765, Choiseul, ministro galo de la Guerra, declaró reglamentario el material propuesto por Gribeauval; tras una vigorosa impugnación dirigida por el hijo de Vallière, el nuevo material fue rechazado siete años más tarde por el ministro Monteynard; muerto Vallière hijo, Gribeauval fue nombrado primer inspector general de artillería en 1776 y su sistema de artillería sustituyó definitivamente al de su rival (74).

«En 1783, pocos años después de adoptarse en Francia el sistema Gribeauval, suscitóse la cuestión en España y por la influencia de Morla se adoptaron las piezas que se llamarían de la 'Nueva Ordenanza', comprendiendo cañones largos, cortos y de montaña, obuses, morteros y pedreros (75). Los cañones cortos y los obuses no existían en nuestros parques en tiempos de Ríos. Las modificaciones en cureñas y carruajes fueron todavía mayores. Que Fernández de Navarrete no supiese estas cosas mal está, porque aunque no era artillero se atrevió a opinar sobre la historia del arma sin documentarse debidamente; que lo ignorase Vidart no tiene justificación, lo menos que puede pedirse a un artillero que escribe sobre el «Tratado de Artillería» es que conozca el material de artillería existen-

(73) VIDART: *Vida y escritos...*, pág. 35.

(74) PICARD ET JOUAN: *L'Artillerie Française au XVIII^e siècle*, París-Nancy, 1906, página 91.

(75) VIGÓN: *Historia de la Artillería...*, II, pág. 304. Recuérdese que en 1783, Morla ascendió a capitán.

te a la sazón; de conocerlo, aquel se hubiese ahorrado de ponerse en ridículo con sus, aparentemente, ingeniosas ironías. Pero aún hay más, de 1792 a 1803 se estuvo esperando a que Morla mejorase su texto, entre otras cosas, «con los descubrimientos de la química moderna y mayor ilustración del autor adquirida en sus viajes por la Europa» (76).

Fernández de Navarrete tiene una disculpa. Si bien es cierto que escribió los párrafos citados no lo es menos que él no los publicó. Los editores, curándose en salud, manifiestan en el prólogo de los «Opúsculos»: «En colecciones de este género... es inevitable alguna desigualdad; unas obras han de resentirse de la juventud del autor, otras de estar escritas con precipitación o en momentos en que no estaba inspirado, otras de versar sobre materias que no poseía tan profundamente como las demás que ocupaban su pluma..., lo cual es disimulable en obras póstumas que se ignora lo que el autor hubiera hecho con ellas si hubiera pensado darlas a la luz» (77).

7. LA VERDADERA ACTUACIÓN DE MORLA

Al fallecimiento de Ríos, no se nombró nuevo profesor de táctica en el Colegio de artillería; el teniente Morla hacía las veces con el título de «Ayudante de la Táctica». Menos de un año después (mayo 1780) murió el conde de Gazola, siendo sustituido inmediatamente en el mando artillero por el conde de Lacy, quien el 11 de agosto siguiente presidió por vez primera la reunión del Consejo del Colegio, centro cuya dirección ostentaba. El 23 de septiembre, con ocasión de nueva reunión, Lacy dispuso: «se hiciese proseguir... el régimen del Colegio, como el ramo de estudios sin ninguna alteración, y en los mismos términos que hasta el presente, y que el Consejo con asistencia de don Tomás de Morla examinase el tratado de táctica que compuso el teniente de la Compañía don Vicente de los Ríos, por si conviene se prosiguiese dictando, para cuyo examen dijo S. E. remitiría la copia de dicho tratado que existe en Madrid en su secretaría, y que es la más correcta» (78).

En escrito de 20 de enero de 1781, Lacy ordenó, que reunido «el Consejo pleno, con asistencia del teniente don Tomás de Morla, se le haga saber se ha determinado se imprima el Curso de Táctica, a cuyo fin determinará el Consejo los vocales que lo hayan de examinar y corregir, si tuviese que, la obra, para cuyo fin remite los artículos que estaban en la

(76) Véase *supra*, pág. 14. Recuérdese que el tratado se acabó de publicar en 1787 y que el viaje de Morla se realizó a continuación, entre abril del 87 y diciembre del 91. ¡Y Fernández de Navarrete y Vidart pensando que no había cambiado nada aquellos años!

(77) FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Ob. cit.*, pág. IX.

(78) Academia de Artillería: *Libro de Actas...*, t. II, fol. 347.

Inspección». A la vista de la orden, el día 25 siguiente, «expuso don Tomás de Morla al Consejo... que necesitaba de algún tiempo para informarle, lo que ejecutaría por escrito, como lo hizo en el del 27 del propio mes, presentando un papel de que sacó copia el Consejo y remitió el original a manos de S. E., pareciendo fundadas sus razones y reflexiones, para si son de aprobación de S. E. que empiece las correcciones, que propone, y después el Consejo examine ambas obras» (79). Los asistentes a estas dos reuniones, a quienes parecieron fundadas las razones de Morla, fueron: El comandante interino y capitán de la compañía de cadetes don Alejandro Ferrer, ayudante mayor de la compañía don Joaquín Mendoza, primer profesor don Pedro Giamini, segundo profesor don Baltasar Ferrer, también asistió el secretario, alférez de la compañía don Joaquín González, con voz pero sin voto. De lo expuesto anteriormente parece deducirse que hasta enero no había enviado el conde de Lacy, al Colegio, la copia de la obra de Ríos ofrecida en septiembre y que, por tanto, el Consejo no había podido informar sobre ella con anterioridad a la nueva orden.

En el acta de la sesión del Consejo del 6 de febrero siguiente, sin asistencia de Morla, naturalmente, se hace constar haberle entregado «los artículos de táctica para que los corrija y presente al Consejo, conforme los vaya finalizando para poder exponer a S. E. lo que le parezca la obra» (80). Después ningún acta vuelve a hablar del tratado hasta la correspondiente a la reunión de 28 de septiembre de 1783; en ella, presidida por Lacy, éste dispuso se observase durante el año siguiente «el mismo método de estudios, dando el tratado de artillería y minas en lo último del curso, hasta que se halle completo e impreso el *Tratado de Artillería...*» (81). Luego figuran en las actas y los antítipos de créditos necesarios para la impresión, mencionados anteriormente.

A partir de 1783, sin esperar a la terminación de la impresión del discutido libro, Morla recoge los frutos de su trabajo. Una vez obtenido, en enero, el grado de capitán por su conducta ante Gibraltar, Lacy le nombró, en mayo, «profesor de táctica, como lo fue don Vicente de los Ríos», con una gratificación de 300 reales mensuales, «en atención a las tareas a que ha sido comisionado en este Colegio por el difunto conde de Gazola y por S. E.» (82). En agosto ascendió a capitán efectivo, y en abril del 84 a teniente coronel graduado.

En las breves referencias existentes en el libro de actas del Colegio mencionadas, la actuación de Morla queda suficientemente clara y patente la difamación de que Vidart le hizo víctima. En lugar de la maquinación por éste inventada, son los cuatro miembros del Consejo, quienes, con el texto de Ríos a la vista, consideran fundadas las correcciones propuestas por Morla —redactadas en un plazo de cuarenta y ocho horas—, y es el

(79) *Ibidem*, fols. 354 r y v. De las reuniones del Consejo de los días 25 y 27 se redactó un acta conjunta.

(80) *Ibidem*, fol. 355 v.

(81) *Ibidem*, fol. 402.

(82) *Ibidem*, acta del 23 de mayo.

conde de Lacy quien las aprueba; después el Consejo le entregó los manuscritos «para que los corrija», reservándose inspeccionar las correcciones e informar a Lacy sobre el nuevo texto.

El «papel» conteniendo la propuesta de Morla, y la copia, no parece se hayan conservado por desgracia. Es de suponer que los razonamientos expuestos en él expliquen detenidamente lo que dicen en síntesis los prólogos cuya veracidad parece fuera de duda por estar dirigidos a los artilleros contemporáneos, conocedores de los hechos en los mismos mencionados, y no puestos en discusión por ninguno de ellos. En el del primer tomo, dice Morla, que de todos los artículos incluidos en la primera parte Ríos «sólo compuso y trabajó el I, IV y V», pero que él se ha «creído obligado a hacer adiciones considerables y a refundirlos» (83); que Ríos había seguido el plan formado por el conde de Gazola, prescindiendo de cálculos, demostraciones geométricas y de láminas; que la falta de éstas dejaba el tratado «muy defectuoso», por lo cual dispuso el conde de Lacy se hiciese una colección de láminas; que «en los varios artículos procura citar los autores de quienes son las doctrinas expuestas», pero que no siempre señala los pasajes traducidos, ni repite las citas «por no incurrir en una fastidiosa prolijidad», advertencia que considera indispensable para no ser criticado de plagario (84). Menciona como obras utilizadas las de Guignon, Duhamel, Belidor, Febure, Gauss, Scheel, memorias de la Academia de Ciencias de París, diccionario enciclopédico, su suplemento y las informaciones recibidas de «muchos hábiles y respetables oficiales del cuerpo, en cuyo justo elogio se extendería gustoso si no temiera ser difuso y ofender su memoria». Afirma no ser posible redactar una obra tan vasta, de la primera intención, al estar «las materias de que se ha de llenar en una especie de fermentación» (85); párrafo cuya lectura meditada hubiera ahorrado a Vidart sus ironías mencionadas.

Respecto a la segunda parte, Morla, en el prólogo del tercer tomo, asegura haberse visto obligado «a formar de nuevo» esta parte del tratado y apartarse de lo escrito por Ríos, «no sólo en el orden, sino también en la sustancia» debido a: «1.º Que no sabiéndose al tiempo que Ríos escribió, la decisión de S. M. sobre los sistemas de artillería antiguo y aligerado, adoptó el primero por los inconvenientes que imaginó hallar en el segundo, siguiendo en esta parte a Dupuget, autor esclarecido y clásico, pero parcial acérrimo de la artillería antigua. 2.º Que carecía de las varias y excelentes obras modernas en las que mejor se exponen los principios de la artillería, como son las de Febure, Antoni, Coudray, Teil, Scheel, San-Auban, etc. 3.º En fin, que el plan que siguió fue el propuesto por el conde de Gazola, en el que se hacía una justa y sabia enumeración de las materias que se debían tratar, pero sin ningún orden» (86).

En las advertencias a la segunda edición, el editor apostilla que el au-

(83) *Tratado de Artillería*, 2.ª ed., t. I, pág. XI.

(84) *Ibidem*, pág. XIX.

(85) *Ibidem*, pág. XVIII.

(86) *Ibidem*, t. III, págs. II y III.

tor de la obra, Morla para él sin ninguna duda, «se había justamente acreditado tanto en España como fuera de ella, por haber recopilado con el mayor tino y maestría todo lo mejor que se sabía en su tiempo, formando un cuerpo de doctrina que no tenía nación alguna de la Europa»; y que «formó la mayor parte de su tratado de las obras francesas más acreditadas de aquel tiempo»; de Ríos, ninguna mención (87).

8. A MODO DE EPÍLOGO

¿Por qué tanta pasión de parte de Vidart? El mismo lo explica. «No es posible encontrar el sitio donde reposan los huesos de nuestro Ríos... Pero si los vivos olvidan pronto y son ingratos con los muertos, la historia conserva la memoria de todos los que han sobresalido en ciencias y artes, y aún hay casos en que se verifican verdaderas resurrecciones literarias. Basta para que así suceda, que la losa del olvido oprima con su abrumador peso el nombre y los merecimientos de algún varón ilustre y que llegue un erudito, un curioso o un afortunado, que al conocer aquella injusticia histórica se proponga remediarla» (88). Ni que decir tiene que él se consideró el erudito, curioso o afortunado (no aclara este extremo), capaz de conseguir la resurrección literaria del olvidado artillero; puso manos a la obra y se encontró con que Ríos había escrito poco, de artillería casi nada, pero que dejó inédito el «Curso de Táctica», inédito por la intervención de Morla, cuyo manuscrito desapareció, igual que el recuerdo de su tumba; mientras, el *Tratado de Artillería* proporcionaba a Morla merecida fama. Como Vidart necesitaba, al parecer, más méritos para lograr la pretendida «resurrección literaria», ofuscado tal vez con la pérdida del manuscrito, al amparo del ciego que a partir del conde de Toreno algunos escritores, no artilleros, lanzaron sobre la memoria de Tomás de Morla, despojó a éste de una buena parte de sus méritos, no sin empañar todos los restantes de paso, adjudicándoselos a Ríos, con el pretexto de «remediar» una «injusticia histórica». Don Vicente de los Ríos, tiene ganado un puesto distinguido entre artilleros y literatos del siglo XVIII por sus propios merecimientos, sin que necesite que nadie pretenda adornarle con plumas ajenas. Es lástima que Vidart no lo comprendiera.

(87) *Ibidem*, t. I, págs. XXII y XXIV.

(88) VIDART: *Vida y escritos...*, pág. 43.